

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	GRADO EN ENFERMERÍA
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Castilla la Mancha de ampliación de la verificación del plan de estudios ya verificado del título GRADO EN ENFERMERÍA. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación consiste en la ampliación del plan de estudios ya verificado al Centro de Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla La Mancha.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 5 de abril de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez